

Guayaquil, 14 de diciembre de 2015

23949

Sra. D.a
Paula Griglione Hess
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla VICEPRESIDENTE de la Compañía, por el período de cinco años y con las facultades que constan en el Estatuto Social, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, judicial y extrajudicialmente, de manera individual y sin la necesidad del concurso de ningún otro funcionario, POR SUBROGACIÓN, en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente.

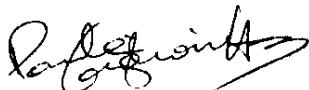
El Estatuto Social en el que constan sus facultades es el contenido en la escritura pública otorgada por la Notaria Cuarta de Samborondón el 3 de junio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 del mismo mes y año.

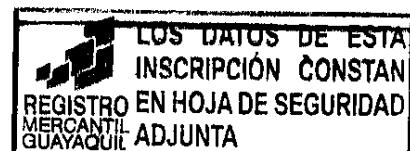
Muy atentamente,


Alejandro González Almaraz
Presidente

RAZON: Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE de la Compañía BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A., para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 14 de diciembre de 2015


Paula Griglione Hess



Registro Mercantil de Guayaquil

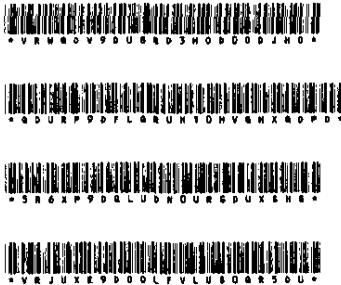


NUMERO DE REPERTORIO:60.660
FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

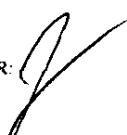
1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A.**, a favor de **PAULA GRIGLIONE HESS**, de fojas **48.494 a 48.496**, Registro de Nombramientos número **15.624**.

ORDEN: 60660




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1294000

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 DIC 2016

R E C I B I D O
H. D. G. G.